PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación

----*----

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/18
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA CONADERNA"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC ID: 347420
b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018.**
c- Monto máximo previsto: Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones).
d- Comunicado a la DNCP: en fecha 20-07-2018. Expediente N° 319001.
e- Sistema de Adjudicación: Por total.
f- Fueron invitadas las siguientes empresas: JORGE RAMON VILLALBA, T.E.I.S.A., OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., IGC S.R.L.
g- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA; Lic. Nelson Fabian Cano Morinigo, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; C.P. Adriana Ojeda, Jefa de la UOC-CONADERNA.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha trece de agosto de 2018, se reunió el Comité para la apertura de sobres oferta. Donde presentaron oferta las firmas:

1. **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMACION (C.E.I.) de Jorge Villalba R.U.C. 1564881-8**
2. **CANARIAS S.A. R.U.C. 80091200-4**
3. **I.G.C. S.R.L. R.U.C. 80054573-7**

4. Análisis de la Documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	C.E.I.	CANARIAS S.A.	I.G.C. S.R.L.
	SIPE N°	1.509.673	1.509.652	1.509.587
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE	Cumple según SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple según SIPE

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

Nombre y Apellido	Nro. de Documento de Identidad	Empresa	Observación
• JORGE RAMON VILLALBA GONZALEZ	1564881	Centro de Estudio de la Información (C.E.I.)	No registra datos.

Nombre y Apellido	Nro. de Documento de Identidad	Empresa	Observación
• CARLOS JAVIER ACOSTA ARANDA	2168266	CANARIAS S.A	No registra datos.

Nombre y Apellido	Nro. de Documento de Identidad	Empresa	Observación
• CLEMENTINO RIOS ACOSTA	2352339	I.G.C. S.R.L.	No registra datos.

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado a todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no se fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

6. Cuadro de oferta.

Ítem	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Canarias S.A. (IVA Incluido)	I.G.C. S.R.L. (IVA Incluido)	CEI (IVA Incluido)
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras (PC) (ver detalle en las especificaciones técnicas), cada PC incluye: CPU MONITOR COLOR y/o PANTALLA PLANA TECLADO LECTOR GRABADOR MOUSE (precio mensual por 16 equipos)	Mes	1	5.800.-	7.000.-	10.000.-

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Notebooks (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 3 equipos)	Mes	1	26.100.-	30.000.-	45.000.-
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras láser (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 4 equipos)	Mes	1	17.400.-	20.000.-	30.000.-
4	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Escáner (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 1 equipo)	Mes	1	26.100.-	29.500.-	45.000.-
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Proyector (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 2 equipos)	Mes	1	23.200.-	27.500.-	40.000.-
TOTAL				**98.600.-**	**114.000.-**	**170.000.-**

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación, verifica que las firmas CANARIAS S.A. e I.G.C.S.R.L. no han presentado el Certificado de Origen Nacional a los efectos de la aplicación del Margen de Preferencia para los productos nacionales, por lo que decide solicitar a los oferentes la presentación correspondiente.

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Descripción Del Bien	CEI (IVA Incluido)	% Variación	Canarias S.A. (IVA Incluido)	% Variación	I.G.C. S.R.L. (IVA Incluido).	% Variación
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras (PC) (ver detalle en las especificaciones técnicas), cada PC incluye: CPU MONITOR COLOR y/o PANTALLA PLANA TECLADO LECTOR GRABADOR MOUSE (precio mensual por 16 equipos)	10.000.-	0%	5.800.-	-42%	7.000.-	-30%
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Notebooks (ver detalle en las	45.000.-	0%	26.100.-	-42%	30.000.-	-33%

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

	especificaciones técnicas). (precio mensual por 3 equipos)						
3	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras láser (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 4 equipos)	30.000.-	0%	17.400.-	-42%	20.000.-	-33%
4	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Escáner (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 1 equipo)	45.000.-	0%	26.100.-	-42%	29.500.-	-34%
5	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Proyector (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 2 equipos)	40.000.-	0%	23.200.-	-42%	27.500.-	-31%

El Comité de Evaluación procede a analizar el precio de las ofertas, en relación al precio referencial y verifica que los precios de las ofertas están fuera del rango permitido, por lo que se solicita a los oferentes CANARIAS S.A. e I.G.C. S.R.L. la composición de su oferta.

9. Documentación de Carácter Formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales del oferente y de la observación resulta que la firma no ha presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

CANARIAS S.A.:

-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

-A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

-Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, zonas de cobertura y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de este llamado.

I.G.C. S.R.L.:

-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

-A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.

CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMACION (CEI).:

-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar los requerimientos correspondientes y aguardar los documentos.

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA

Dr. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

----*----

El día veintiún de septiembre de 2018, siendo las doce horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado Contratación Directa N° 10/2018. Dicho llamado corresponde al "Servicio de Mantenimiento de Equipos de Informática para la CONADERNA".

7. Aplicación del Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11). (Continuación)

En fecha 14 de agosto de 2018, mediante nota se solicitó a los oferentes CANARIAS S.A. e I.G.C. S.R.L., la presentación del Certificado de Origen Nacional, a los efectos de la aplicación del Margen de Preferencia para los productos de origen nacional. Los oferentes mencionados, no han remitido el documento requerido. Atendiendo los lineamientos indicados en la Ley 4558/11, el Decreto 6225/11 y el Decreto 6674/11, se procede a aplicar el margen de preferencia al oferente CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.) que ha presentado el documento pertinente, quedando la tabla de precios de la siguiente forma:

Tabla Comparativa de Precios con Aplicación el Margen de Preferencia Nacional (Ley N° 4558/11)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cant.	CANARIAS S.A. Prc. Un. c/Iva + 20 %	I.G.C. S.R.L. Prc. Un. c/Iva + 20 %	CEI Prc. Un. c/Iva
1	81111812-010	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras (PC) (ver detalle en las especificaciones técnicas), cada PC incluye: CPU MONITOR COLOR y/o PANTALLA PLANA TECLADO LECTOR GRABADOR MOUSE (precio mensual por 16 equipos)	Mes	1	**6.960.-**	**8.400.-**	**10.000.-**
2	81111812-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Notebooks (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 3 equipos)	Mes	1	**31.320.-**	**36.000.-**	**45.000.-**
3	81111812-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras láser (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 4 equipos)	Mes	1	**20.880.-**	**24.000.-**	**30.000.-**
4	81111812-004	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Escáner (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 1 equipo)	Mes	1	**31.320.-**	**35.400.-**	**45.000.-**
5	81111812-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Proyector (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 2 equipos)	Mes	1	**27.840.-**	**33.000.-**	**40.000.-**
		TOTAL			**118.320.-**	**136.800.-**	**170.000.-**

8. Análisis de Precios Referenciales (Continuación).

El Lic. Carlos Duarte informa que, de conformidad a la resolución N° 1173/16 de la DNCP por nota en fecha 14 de agosto de 2018, se procedió a solicitar a los oferentes, la composición de los precios de sus ofertas.

Se deja constancia que en fecha 16 de agosto de 2018 se reciben las notas de respuesta en base a lo solicitado. Y por tanto el Comité de Evaluación analiza el informe de desglose de los precios remitidos por los oferentes y encuentra satisfactoria las respuestas presentadas y concluye que los precios corresponden a los precios del mercado vigentes, los mismos son compatibles y la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

9. Documentación formal: (continuación).

El Comité de Evaluación verifica la presentación de todos los documentos formales del oferente.

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA

Lic. Adrián Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta válida, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **CANARIAS S.A.** la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

El Comité de evaluación, procede a analizar los documentos formales presentados por los oferentes, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	CANARIAS S.A.
1	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes-RUC	Cumple según SIPE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple (1)
4	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
5	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/C
6	Copia de contratos y/o facturas de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017) que tengan referencia con el presente llamado.	Cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, zonas de cobertura y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de este llamado.	Cumple (2)

- (1), (2) Documentos solicitados por nota en fecha 14 de agosto de 2018. El oferente remitió lo solicitado en fecha 16 de agosto de 2018.

10. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	CANARIAS S.A.
1	81111812-010	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Computadoras (PC) (ver detalle en las especificaciones técnicas), cada PC incluye: CPU MONITOR COLOR y/o PANTALLA PLANA TECLADO LECTOR GRABADOR MOUSE (precio mensual por 16 equipos)	Mes	1	Evento	Cumple
2	81111812-009	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Notebooks (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 3 equipos)	Mes	1	Evento	Cumple
3	81111812-002	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras láser (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 4 equipos)	Mes	1	Evento	Cumple
4	81111812-004	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Escáner (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 1 equipo)	Mes	1	Evento	Cumple

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA

Lic. Adam Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned with CamScanner

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	CANARIAS S.A.
5	81111812-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Proyector (ver detalle en las especificaciones técnicas). (precio mensual por 2 equipos)	Mes	1	Evento	Cumple

11. Capacidad Financiera: **N/A**

12. Capacidad Técnica:

Descripción	CANARIAS S.A.
Relatorio ilustrativo de la empresa, en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Debe contar con técnicos especializados para el servicio de mantenimiento y reparación de equipos (mínimo tres) adjuntar certificados y/o títulos que abalen el nivel de especialización y documento que acredite la vinculación con la empresa (contrato, planilla de IPS u otro).	Cumple

13. Experiencia:

Descripción	CANARIAS S.A.
Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017) que tengan referencia con el presente llamado.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **CANARIAS S.A.**, cumple con las condiciones legales y los requerimientos técnicos establecidos en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el total** de conformidad a lo indicado en el reporte del llamado sección II Datos del llamado, de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **CANARIAS S.A.**, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y un monto total de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Salvo mejor parecer. Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **doce horas y cuarenta minutos del día veintiún de septiembre de 2018.**----------

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Lidia Vera
Directora General - CONADERNA

Lic. Nelson Fabián Gano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **CANARIAS S.A.**, por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y un monto total de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 10/18. ----------

CONGRESO NACIONAL – COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – PRESIDENCIA

Máxima Autoridad de la Institución

Dra. ZULMA GÓMEZ C.
Senadora de la Nación

Scanned with CamScanner